



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2516
CHIGUAYANTE, lunes 6 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3251
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,7-695
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-467

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CASA DE MONEDA DE CHILE

RUT:60.806.000-6

LA SUMA DE \$:2.856.000

Y SON:DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCC 695, DOS MIL LICENCIAS DE CONDUCIR, OPI 8036. SOLICITADO POR DIRECTOR DE TRANSITO SR. JUAN ALCAINO ESPINOZA.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001	019900	Materiales de Oficina	2.856.000		60806000-6	-0
1110201001		CHGTE 53409000025		2.856.000	60806000-6	-0

TOTALES : 2.856.000 2.856.000



HÉCTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



CECILIA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL